

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión extraordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, 25 de abril de 2018, 10:30 a.m., en Celis 302

Presentes:

Acosta, Jaime	Biología	Nieves, Luis	Ciencias Sociales
Álvarez, Ramón	Kinesiología	Ocasio, Víctor	Ciencias Matemáticas
Barbot, María I.	Decana Asociada	Ortiz, Patricia	Biotecnología Industrial
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Ramírez, Wilson	Geología
Colón, Celia R.	Enfermería	Ramos, Rafael	Física
Colón, Silvestre	Decano Asociado	Santana, Samuel	Física
Del Rfo, Luis	Kinesiología	Santiago, María	Enfermería
Delgado, Bernadette	Psicología	Santos, Douglas	Psicología
Flores, Leonardo	Inglés	Valentín, Jeffrey	Economía
Huyke, Héctor	Humanidades	Vargas, María	Biología
Morales, Alexandra	Estudios Hispánicos	Vélez, Ana	Biología

Invitados:

Ríos, Carlos	Biología/ Miembro del CIEG
Torres, Elsie	Biblioteca/ Miembro del CIEG

Excusados:

Otero, Ernesto	Ciencias Marinas
Rodríguez, Lizzette	Geología
Santana, Alberto	Química

La reunión comenzó a las 10:37 a.m., luego de constatar el quórum. El Dr. Fernando Gilbes, Decano Interino dio la bienvenida.

El decano les mencionó a los directores, que cada departamento debe continuar trabajando con el proceso de revisión curricular. El Comité Institucional de Educación General (CIEG), está compuesto por trece miembros y está trabajando solamente los cursos de Educación General.

El Dr. Héctor J. Huyke, presidente del de Comité Institucional de Educación General (CIEG), presentó los trabajos que se han realizados. Se debe entender que la educación general en el contexto universitario es “la parte del currículo compartida por todos los estudiantes del nivel sub graduado que les provee una exposición amplia a múltiples disciplinas y sienta las bases para desarrollar aptitudes intelectuales y cívicas importantes necesarias para el desempeño profesional y personal”.

En el Senado Académico se aprobó la Certificación 10-14 la cual recomienda lo siguiente “Dada la importancia de la Filosofía de la Educación General como documento de trabajo, el Senado Académico exhorta a que el Decanato de Asuntos Académicos la divulgue ampliamente junto con una descripción detallada de un proceso ágil y efectivo para que todas las facultades, los departamentos académicos y los facultativos y estudiantes en su carácter personal puedan en cualquier momento continuar sometiendo posibles revisiones para consideración del Comité de Educación General y del Senado Académico.”

Actualmente, los créditos de educación general están entre los 44-56. Se desglosa por facultad:

Administración de Empresas	50
Artes y Ciencias	44-56
Ciencias Agrícolas	60 (58-81)
Ingeniera	44-75

Los resultados de aprendizaje (*Student Learning Outcomes* (SLO's)) de la educación general en el contexto universitario son resultados medibles cuantitativa o cualitativamente de esa formación que se supone que sea amplia y relevante, que como institución nos corresponde definir y estructurar, y que constituye el perfil compartido que deseamos de todos nuestros egresados y egresadas.

El Dr. Carlos Ríos, miembro del comité, indicó que todos los decanatos van a cubrir los SLO's de acuerdo a la disciplina y se va a trabajar en los detalles.

Los miembros del comité le recomendaron a los directores ir trabajando en la revisión curricular y luego ajustarlo a las recomendaciones del Comité Institucional de Educación General (CIEG).

Se le agradeció al comité por la presentación.

La reunión termino a las 12:10 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano Interino

nir

Anejo: *Presentación CIEG*